PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2011

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PANADERIA COMISIÓN DE MUJERES OÑONDIVEPA DE LA COMPAÑÍA MAINUMBY DE ARROYOS Y ESTEROS, INSTALADA Y PUESTA EN MARCHA"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción el día 22 de junio del 2011, en las oficinas del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), se reunió el Comité de Evaluación conformado por representantes de las dependencias que se detallan más abajo, para realizar la evaluación de la propuesta recibida en el marco del Concurso de la referencia.

- Secretaria General
- Asesor Técnico del Ministro
- Dirección General de Asuntos Legales
- Dirección Gral. de Administracion y Finanzas
- Sub Secretaria de Comercio
- Sub Secretaria de Industria
- Coordinadora Técnica del Programa de Apoyo Integral a Microempresas (FOCEM)

1. Se deja constancia que en fecha 14/06/2011 se había previsto llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres, para la cual no se ha presentado oferta alguna. En ese sentido se ha realizado prórroga al proceso conforme los términos inc. c) del Art. 34 de la Ley 2051/03 que textualmente dice "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un minimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese minimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*" y de la Resolución DNCP N° 805/2009 a los efectos de que en fecha 21/06/2011 se realice el Acto Público de Apertura de Sobres de Ofertas, la empresa PEREZ RAMIREZ & CIA S.A. que ha presentado su propuesta en tiempo. Copia del Acta de Apertura se adjunta al presente informe como **ANEXO 1**.

2. Se realizó la verificación de las Documentaciones legales solicitadas, que se detallan en el **ANEXO 2.**

3. Seguidamente se procedió al análisis de las Ofertas de conformidad a los Items del Anexo 3 - Especificaciones Técnicas. Resumen de la evaluación se demuestra en **ANEXO 3.**

4. Posteriormente se verificó detalle de los términos de referencia conforme cuadro en **ANEXO 4.**

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

5. En ese sentido, el Comité de Evaluación de la presente Contratación Directa para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PANADERIA COMISIÓN DE MUJERES OÑONDIVEPA DE LA COMPAÑÍA MAINUMBY DE ARROYOS Y ESTEROS, INSTALADA Y PUESTA EN MARCHA", recomienda la adjudicación del proceso a la empresa **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.** por la suma de Gs. 77.630.175 (Guaranies setenta y siete millones, seiscientos treinta mil ciento setenta y cinco), puesto que cumple con los las condiciones establecidas en el pliego de bases y posee la oferta económica más baja.

Firman el presente Informe de Evaluación, los representantes de las dependecias citadas más abajo:

Secretaria General (MIC)

Asesor Técnico del Ministro (MIC)

Dirección General de Asuntos Legales (MIC)

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Gerente General de Administración y Finanzas

Direccion de Gral. de Administracion y fiananzas (MIC)

Sub Secretaria de Industria (MIC)

Sub Secretaria de Comercio (MIC)

Coordinadora Técnica del Programa (FOCEM)

MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03 /2011
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PANADERIA COMISIÓN DE MUJERES OÑONDIVEPA DE LA COMPAÑÍA MAINUMBY DE ARROYOS Y ESTEROS, INSTALADA Y PUESTA EN MARCHA" SEGUNDO LLAMADO

En la ciudad de Asunción a los 21 días del mes de JUNIO del año dos mil once, siendo las 10:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Coordinación Administrativa del Programa, la Sra. PATRICIA ARCE, por la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa el Sr. RONALD IRALA y por la Coordinación General del Programa Sr. MIGUEL ZARATE, y por la Dirección de Asuntos Legales del MIC, Sra. ARACELI ADORNO.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres, el SR.RONALD IRALA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Propuesta presentados en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03 /2011 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PANADERIA COMISIÓN DE MUJERES OÑONDIVEPA DE LA COMPAÑÍA MAINUMBY DE ARROYOS Y ESTEROS, INSTALADA Y PUESTA EN MARCHA" SEGUNDO LLAMADO, y se realiza la verificación documental de los sobres conforme detalle en adjunto.

Se deja constancia que la empresa **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.,** ha presentado sus sobres de documentos legales y propuesta de acuerdo a los parámetros establecidos en el llamado correspondiente.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas y la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:50 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

Item	Documentos	Perez Ramirez
1	El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**	PRESENTA
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Que se adjunta en el **Anexo 4** acompañado de la fotocopia de cédula del firmante y el poder si corresponda en caso de ser persona jurídica.	PRESENTA SIPE 1133313
3	Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **Anexo 5**	PRESENTA SIPE 1133313
4	Autorización del fabricante y/o certificado que acredite la representación de la marca.	PRESENTA
5	Declaración Jurada de poseer capacidad financiera suficiente para la provisión de los equipos ofertados dentro e los plazos establecidos.	PRESENTA

DOCUMENTACIÓN LEGAL

Item	Documentos	Perez Ramirez
1	El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**	CUMPLE
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Que se adjunta en el **Anexo 4** acompañado de la fotocopia de cédula del firmante y el poder si corresponda en caso de ser persona jurídica.	SIPE 1133313
3	Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **Anexo 5**	SIPE 1133313
4	Autorización del fabricante y/o certificado que acredite la representación de la marca.	CUMPLE
5	Declaración Jurada de poseer capacidad financiera suficiente para la provisión de los equipos ofertados dentro e los plazos establecidos.	CUMPLE

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03 /2011 para la "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PANADERIA COMISIÓN DE MUJERES OÑONDIVEPA DE LA COMPAÑÍA MAINUMBY DE ARROYOS Y ESTEROS, INSTALADA Y PUESTA EN MARCHA" SEGUNDO LLAMADO***

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Descripcion	Especificaciones	Perez Ramirez	
1	Horno turbo eléctrico para 20 bandejas	Medidas exteriores 1.20 m de altura mas la base de 60 x 90 cm de ancho y 1 m de profundidad.	PERPETUA	CUMPLE
		Medidas interiores: 80 cm de frente, 85cm de fondo, 90cm de altura mas la base porta bandejas 80cm de altura.		CUMPLE
		Peso aproximado 90 kg.		CUMPLE
		Sistema de calefacción: 3 resistencia de 4500 W trifásico.		CUMPLE
		Turbina para circulación de aire parejo con motor de 1 hp trifásico.		CUMPLE
		Revestimiento: Interior y porta bandejas en acero inoxidable o pintura epoxi blanca.		CUMPLE
		Puerta Acero Inoxidable con vidrio templado 50 x 50 cm de 10 mm de espesor.		CUMPLE
		Sistema de vapor por inyección de agua mediante pulsador y electroválvula.		CUMPLE
		Controlador de temperatura: analógico o digital (opcional).		CUMPLE
		Controlador de Tiempo: Analógico o digital (opcional).		CUMPLE
		Medida de bandejas 58 x 70 cm.		CUMPLE
		Con carro para 20 bandejas de estructura reforzada y cuatro ruedas giratorias.		CUMPLE
		20 Bandejas lisas de 58 x 70 cm de cincalun (anti- adherente).		CUMPLE
2	Una refinadora	Rodillos de 45 x 10 cm de espesor	PERPETUA	CUMPLE
		Estructura reforzada		CUMPLE
		Revestido con pintura epoxi blanca		CUMPLE
		Motor de 2 hp trifásico		CUMPLE
		Con formica lavable o revestido en acero inoxidable (opcional)		CUMPLE
		Mando simple y seguro		CUMPLE
3	Una amasadora rápida para 50 kg de masa	Tacho de aluminio	PERPETUA	CUMPLE
		Mezcladores internos		CUMPLE
		Estructura reforzada		CUMPLE
		Revestido con epoxi blanca		CUMPLE
		Superior de acero inoxidable		CUMPLE
		Motor de 5 hp trifásico		CUMPLE
		Mando simple y seguro		CUMPLE
		2 Velocidades		CUMPLE
4	Una cámara fermentadora con sistema a vapor medidas 90x90 con capacidad de un carro	Paneles de poliuretano de 40 mm de espesor con revestimiento interior y exterior con epoxi blanco o estructura en cincalun	PERPETUA	CUMPLE
		Calderas para el sistema de fermentación por vapor con resistencia de 1500 W y tensión de 220 V		CUMPLE
		Cañerías para distribución del vapor		CUMPLE
		Mando simple y seguro		CUMPLE
5	Modelador de pan	Estructura reforzada	PERPETUA	CUMPLE
		Superficie revestida con epoxi o de material acero inoxidable (opcional)		CUMPLE
		Motor de 1/4 hp monofásico		CUMPLE
		Mando simple y seguro		CUMPLE
6	Divisora de masa	Estructura reforzada	PERPETUA	CUMPLE
		Superficie revestida con epoxi o de material acero inoxidable (opcional)		CUMPLE
		Mando manual		CUMPLE
		Mando simple y seguro		CUMPLE
		División de masa: de 20 a 50 divisiones		CUMPLE
7	Una mesa de trabajo de acero inoxidable de 90 x 190 cm	Estructura reforzada	PERPETUA	CUMPLE
		Parrilla interior porta objetos		CUMPLE
		Mesada de acero inoxidable		CUMPLE

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03 /2011 para la "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PANADERIA COMISIÓN DE MUJERES OÑONDIVEPA DE LA COMPAÑÍA MAINUMBY DE ARROYOS Y ESTEROS, INSTALADA Y PUESTA EN MARCHA" SEGUNDO LLAMADO***

LISTA DE PRECIOS

EMPRESA: PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.

Item	Cantidad	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	HORNO DE USO COMERCIAL	PERPETUA	HTE-20B-P	28.659.150	28.659.150
2	1	REFINADORA	PERPETUA	R4510-P	7.762.500	7.762.500
3	1	AMASADORA	PERPETUA	AR50K-P	25.875.000	25.875.000
4	1	CAMARA FERMENTADORA	PERPETUA	FM-P	4.657.500	4.657.500
5	1	MADELADOR DE PAN	PERPETUA	MPP	6.210.000	6.210.000
6	1	DIVISORA DE MASA	PERPETUA	DVP	2.810.025	2.810.025
7	1	MESA DE TRABAJO	PERPETUA	MTAI90190-R	1.656.000	1.656.000
TOTAL						**77.630.175**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03 /2011 para la "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PANADERIA COMISIÓN DE MUJERES OÑONDIVEPA DE LA COMPAÑÍA MAINUMBY DE ARROYOS Y ESTEROS, INSTALADA Y PUESTA EN MARCHA"*** ***SEGUNDO LLAMADO***

LISTA DE PRECIOS

EMPRESA: PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.

Item	Cantidad	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	HORNO DE USO COMERCIAL	PERPETUA	PARAGUAYA	HTE-20B-P	28.659.150	28.659.150
2	1	REFINADORA	PERPETUA	PARAGUAYA	R4510-P	7.762.500	7.762.500
3	1	AMASADORA	PERPETUA	PARAGUAYA	AR50K-P	25.875.000	25.875.000
4	1	CAMARA FERMENTADORA	PERPETUA	PARAGUAYA	FM-P	4.657.500	4.657.500
5	1	MADELADOR DE PAN	PERPETUA	PARAGUAYA	MPP	6.210.000	6.210.000
6	1	DIVISORA DE MASA	PERPETUA	PARAGUAYA	DVP	2.810.025	2.810.025
7	1	MESA DE TRABAJO	PERPETUA	PARAGUAYA	MTAI90190-R	1.656.000	1.656.000
TOTAL							**77.630.175**

UNIDAD NACIONAL EJECUTORA
COORDINACION TECNICA DE PLANIFICACION
PAIM - FOCEM